Guayaquil, Marzo 17 del 2017

Señores Miembros
Junta General de Accionistas de Dimidium S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones de COMISARIO de Dimidium S.A. he procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

De la revisión efectuada puedo informar que en los libros y registros de han aplicado los principios de Contabilidad generalmente aceptados, guardándose consistencia y uniformidad, así como también se han considerado las disposiciones legales vigente.

En mi opinión el Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación financiera de Dimidium S.A. cortados al 31 de diciembre 2016.

Particular que pongo a sus conocimientos para los fines consiguientes, me suscribo de ustedes.

Atentamente

Teresa Cabezas González
Ingeniera Comercial